

POLÍTICA CORPORATIVA DE TECNOLOGÍA DE MAXAM

La Política de Tecnología se fundamenta en los siguientes principios:

La Tecnología como valor

La tecnología es un valor para MAXAM y, como tal, supone un factor clave dentro de su estrategia y fuente de competitividad e independencia.

La Plataforma Tecnológica

Nuestro valor reside en el conocimiento y control de las Tecnologías Estratégicas (materiales energéticos) usadas en minería, construcción, nitroquímica, defensa y cartuchería deportiva; que conforman la Plataforma Tecnológica de MAXAM.

Gestión integral

La estrategia tecnológica de MAXAM es única, siendo liderada por la Función Corporativa de Tecnología y desplegada a través del resto de Funciones Corporativas y Unidades de Negocio.

Fuente de competitividad e independencia

Nuestro posicionamiento global, gracias a nuestras filiales en todo el mundo operando en diferentes condiciones y aplicaciones; nuestros cuatro modelos de negocio en diversos sectores y mercados; y contar con una amplia gama de productos, nos hace únicos en el desarrollo de las Tecnologías Estratégicas.

Enfoque al mercado

El desarrollo del conocimiento y de las capacidades tecnológicas está orientado a ofrecer propuestas de valor competitivas en los diversos mercados y clientes con los que interactúan las Unidades de Negocio.

Propiedad, preservación y sostenibilidad

MAXAM es consciente de que el desarrollo del conocimiento y de las capacidades tecnológicas de forma sostenida en el tiempo, su registro, promoción y protección, son clave para asegurar la innovación y la generación de ventajas competitivas.

Cumplimiento de las normativas y regulaciones aplicables

MAXAM mantiene el principio de cumplimiento con todas las normativas y regulaciones aplicables en cada uno de los países en los que opera, así como lo hace con sus propios principios relacionados con todos los aspectos de la tecnología. Esta es la razón por la que sus productos, procesos y servicios cumplen estrictamente con las regulaciones aplicables. El diseño y cualquier modificación siempre seguirán los procedimientos establecidos a este objeto.